

XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires, 2009.

Contrapuntos Críticos a la Sociedad del Conocimiento.

Helder Binimelis Espinoza.

Cita:

Helder Binimelis Espinoza (2009). *Contrapuntos Críticos a la Sociedad del Conocimiento. XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-062/102>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Contrapuntos Críticos a la Sociedad del Conocimiento

Helder Binimelis Espinoza¹

1. Presentación

En las investigaciones y reflexiones teóricas sobre la Sociedad del Conocimiento es posible descubrir una serie de reduccionismos que se hacen más evidentes al asumir una perspectiva teórica crítica.²

En esta ponencia se propone, en primer lugar, una discusión sobre estos reduccionismos en las definiciones sobre Sociedad del Conocimiento, que limitan lo que sucede en la actualidad a la tecnología o la economía, como factores explicativos del acontecer. En segundo lugar, se propone una serie de contrapuntos y de interrogaciones, desde un acercamiento a la Sociedad del Conocimiento como sistema de alcance mundial, que involucra en una relación de dependencia todas las formas de trabajo (aun las no vinculadas con el conocimiento), y también el control de la cultura, lo que a su vez implica formas nuevas de dominación y exclusión social.

Todo lo anterior nos lleva a percibir paradojas en un modelo social basado en la centralidad del conocimiento científico técnico, que producen una serie de nuevos conflictos sociales. Se prestará especial atención a aquellos conflictos relacionados con el conocimiento, la cultura, el derecho y la propiedad intelectual.

La presente ponencia expone el avance, muy preliminar todavía, en la definición temática de mi problema de investigación doctoral, respecto a los conflictos en torno a la relevancia del conocimiento (y la cultura) en términos económicos, la creciente relevancia económica y también sociocultural de la propiedad intelectual, y los conflictos a partir del uso y apropiación de tecnologías que impliquen diversas formas de conocimiento³.

¹ Docente Universidad Católica de Temuco (Chile), Becario CONICYT (Chile). Licenciado en Comunicación Social, Magíster en Estudios Sociales y Políticos Latinoamericanos, Estudiante del Doctorado en Investigación en Ciencias Sociales con Mención en Sociología de FLACSO, sede México. Correo: hbinimelis@uct.cl

² Al hablar de teoría crítica me refiero a la tradición iniciada por la Escuela de Frankfurt, que dan gran importancia a la relación entre economía, ciencia, tecnología y racionalidad. También me refiero a elaboraciones posteriores como la teoría crítica posmoderna (en oposición al posmodernismo celebratorio); y también al denominado pensamiento crítico latinoamericano, especialmente al que se vincula con el pensamiento decolonial, colonialidad del poder y transmodernidad; y que mantiene una relación estrecha con la perspectiva de sistemas mundo.

³ El proyecto en específico se refiere a un estudio de caso sobre el contexto de transformaciones sociales y culturales y de relaciones entre actores en torno a la modificación de la ley de propiedad intelectual chilena. Por los límites de espacio definidos aquí y por el desarrollo todavía preliminar en la investigación se expone únicamente la discusión teórica.

2. ¿Qué se entiende por Sociedad del Conocimiento?

La Sociedad del Conocimiento es aquella donde se incorpora ciencia y tecnología a diversos ámbitos de interacción social. Existe en ella una capacidad, al menos potencial de acceder, apropiarse y beneficiarse socialmente del conocimiento⁴, esto quiere decir que hay más posibilidades para individuos, grupos y sociedades completas de transformar su experiencia vital y sus capacidades de desarrollo, lo que conduce a su vez la rearticulación de relaciones sociales en diversas esferas de acción a través del uso y apropiación de medios técnicos.

Debido a la facilidad técnica para la generación de medios de comunicación que permiten una fácil interacción, se amplían los espacios de discusión pública con los consiguientes efectos sobre el control de la información, de la política, de la economía, de la cultura.

Como señala Olivé⁵, generalmente se entiende la idea de Sociedad del Conocimiento como una nueva etapa en el desarrollo de las sociedades a la que le correspondería remplazar a las sociedades industriales (siendo un concepto más preciso que lo industrial y más integral que lo informacional), y debido a que los cambios económicos, técnicos y sociales antes descritos están en proceso, se señala que en realidad estamos *transitando* hacia ella. Pero además esta transición es asumida por gobiernos y diversas instituciones empresariales y económicas como un *modelo* a seguir.

Las investigaciones sociales desarrolladas sobre Sociedad del Conocimiento, manifiestan al menos dos problemas fundamentales. Por una parte, reducen las dimensiones de lo social a lo *tecnológico*, y por otra, reducen las dimensiones de lo social a lo *económico*. Examinamos esto a continuación.

2.1 Filia y Fobia hacia la tecnología

Uno de esos reduccionismos es la pretensión de explicar el presente centrando la vista en el cambio tecnológico y sus efectos sociales y que se manifiesta como filia y fobia tecnológicas⁶. La tecnofilia se refiere a la confianza desmedida en las tecnologías para generar el desarrollo de una sociedad. Como expresa Graham: “La “ideología de la tecnología” es muy evidente en los tecnófilos, que son quienes creen que la innovación tecnológica es un cuerno de la abundancia que remediará todos los males”.⁷ Se destaca aquí la importancia de la infraestructura digital, del salto tecnológico y sus efectos, al parecer indispensables para el desarrollo social y económico.

Por otra parte, tecnofobia se refiere al rechazo o la desconfianza fatalista en las posibilidades que ofrece la tecnología, percibidas como peligrosas en la medida en que nos pueden hacer perder

⁴ La idea de conocimiento remite, por una parte, a una forma de conocimiento articuladora de la sociedad: la ciencia y la tecnología vinculadas a la productividad (ver: Olive, L. **La ciencia y la tecnología en la sociedad del conocimiento. Ética, política y epistemología**, FCE, Ciudad de México, 2008); y por otra, al conocimiento almacenable, distribuible, comercializable (etc.) por medios técnicos, y por tanto se refiere a formas de cultura que pueden producir riqueza (ver: George Yúdice, **El Recurso de la Cultura. Usos de la cultura en la era global**, Gedisa, Barcelona, 2002.).

⁵ Ver, Olive, L., 2008, p. 47.

⁶ Hay dos trabajos que elaboran esta distinción entre tecnofilia y tecnofobia, según la expresión de Edgar Gómez, **Las metáforas de internet**, Editorial UOC, 2007; o entre tecnofilia y luddismo, según Gordon Graham, **Internet. Una indagación filosófica**, Ediciones Cátedra, 2001.

⁷ Ver: Graham, Gordon, idem, p. 20.

empleos, tradiciones, posibilidades de interactuar cara a cara, e incluso la consciencia, transformándonos en objetos operando en función de intereses económicos y políticos. A lo anterior se suma el peligro del excesivo control y vigilancia sobre los individuos a través de la tecnología.

Frente a esto habría que señalar que tanto la confianza como la desconfianza en las nuevas tecnologías de información y comunicación deben leerse no sólo en sus efectos inmediatos para las personas, sino en una perspectiva más amplia que la sitúe en sus usos posibles en contextos económicos, políticos y culturales diversos, pero además, en las posibilidades que un uso racional de éstas permite al servicio de una transformación más profunda de la sociedad.

2.2 La reducción económica

El otro reduccionismo se refiere a considerar de forma prioritaria y unívoca las posibilidades económicas basadas en el conocimiento. Algunos conceptos que aparecen desde esta perspectiva son los de innovación productiva, relaciones empresa-universidad, sistemas tecnoeconómicos, entre otros. Esto implica entender la Sociedad del Conocimiento como si fuera únicamente una Economía del Conocimiento que se impone o aísla de otras dimensiones sociales excluidas. En realidad, esas otras dimensiones, como la ética, la política, y especialmente la cultura, terminan actuando funcional y tecnocráticamente al servicio de la actividad económica, en la medida que permitan aumentar la productividad.

No se pretende negar la relevancia económica del conocimiento y la tecnología en la sociedad actual. No sería posible entender la economía ni la tecnología de la forma en que se manifiestan en la actualidad si no es en interrelación. Pero reducir la explicación de lo social a lo tecnoeconómico no permite ver su relación con otras dimensiones sociales (más allá de la dominación y la dependencia⁸), y principalmente, su efecto en los procesos de exclusión social que afectan la vida social, cultural y política de las personas.

En los reduccionismos descritos anteriormente, es posible constatar que, una parte significativa de la reflexión sobre Sociedad del Conocimiento está operando de modo tradicional, es decir, describiendo selectivamente ciertos aspectos de la realidad, e implícitamente generando una justificación ideológica del presente. Como señala Castells:

“Pocas teorías son específicas, globales y bastante rigurosas para dar actualmente un marco interpretativo para la comprensión de la nueva historia. Hay una considerable cantidad de investigaciones sobre los impactos sociales y económicos de las nuevas tecnologías, pero éstos no son más que aspectos parciales cuyo significado fundamental debería estar integrado dentro de un sistema más amplio de interacción social.”⁹

⁸ Xavier Etxeberria (*Diversidad cultural y tecnología*, Material inédito presentado conferencia dictada en en la Pontificia Universidad Católica de Chile, Sede Villarrica, septiembre de 2007 .) reflexiona sobre el “contagio cultural” positivo o negativo que trae consigo incorporar una tecnología desarrollada en un contexto social diferente. Manuel Castells (**Globalización, desarrollo y democracia: Chile en el contexto mundial**, Fondo de Cultura Económica, 2005.) destaca el efecto político del cambio de rol de los estados, que pasan de una preocupación por la construcción de gobernabilidad dentro del territorio nacional, a la de conectarse e integrarse al denominado sistema tecnoeconómico

⁹ Del texto ya citado de Castells, *Flujos, redes e identidades: una teoría crítica de la sociedad informacional*, en Manuel Castells y otros. **Nuevas perspectivas críticas en educación**, Paidós, 1994 p. 16.

Frente a estas parcializaciones y reducciones proponemos a continuación una serie de contrapuntos críticos¹⁰.

2. Contrapuntos

A partir de este marco se propone una serie de contrapuntos críticos que puede efectuarse a las interpretaciones brevemente reseñadas. Como se indicaba al inicio, estos contrapuntos tienen que ver con la forma en que se ha entendido habitualmente a la Sociedad del Conocimiento sin hacer referencia a la totalidad. Esta lectura permite dar cuenta de procesos de dependencia, de formas de dominación y exclusión, lo que a su vez revela las paradojas del sistema que genera nuevos conflictos sociales, especialmente en el ámbito de la cultura.

2.1 La Sociedad del Conocimiento como un Sistema de Alcance Mundial

A pesar que se utiliza sistemáticamente la referencia a la totalidad social cuando se teoriza sobre Sociedad del Conocimiento, especialmente cuando se habla de globalización, es escasa la reflexión que incorpore lo global, lo total, en la explicación y en la interpretación de realidades concretas o al menos que de cuenta de las inevitables interconexiones entre individuos y sus relaciones de interacción con instituciones y estructuras. La teoría de los sistemas mundo planteó una forma muy distinta de comprender al capitalismo y a la modernidad, ya no como etapas y modelos a alcanzar por los países “en vías de desarrollo”, sino como un sistema mundial que integra en una relación de dependencia a los países de la periferia, la semiperiferia y el centro.

La Sociedad del Conocimiento puede entenderse también como un sistema de alcance mundial donde se integran en una relación de dependencia los diversos países y las diversas formas de trabajo, y de cultura. Si únicamente la entendemos como un modelo o como etapas a superar surgen algunos problemas claves ya descritos por Wallerstein¹¹, como por ejemplo, la exigencia de integrarse a una economía basada en el conocimiento saltándose la etapa del desarrollo industrial (¿y si una etapa puede saltarse, sigue siendo una etapa?).

Por otra parte, se entiende a las Sociedades del Conocimiento, al mismo tiempo como localizadas y deslocalizadas¹², ya que a veces se la relaciona con centros de innovación o ciudades específicas que se transforman en modelos a imitar, sin establecer su conexión y sus relaciones de dependencia con el resto de la sociedad. ¿Puede entenderse a Monterrey¹³ en México como

¹⁰ Por razones de espacio no es posible desarrollar aquí los reduccionismos que implica entender la sociedad del conocimiento como modelo social y de desarrollo. Esta perspectiva implica observar los contenidos ideológicos planteados en los discursos de diversos actores políticos y económicos. Por ejemplo del Banco Mundial: **Measuring Knowledge in the World's Economies** (http://siteresources.worldbank.org/INTUNIKAM/Resources/KAM_v4.pdf); de la OCDE, **OECD Reviews of Innovation Policy: Chile 2007**, OECD Publications, 2007.

¹¹ Ver su artículo ya clásico: *El ascenso y futura decadencia del sistema-mundo capitalista: conceptos para un análisis comparativo*, en **Capitalismo histórico y movimientos antisistémicos. Un análisis de sistemas mundo**, Akal, Madrid, 2004, pp. 85-114.

¹² En el sentido de que el centro del sistema mundial no es puramente geográfico, sino que está deslocalizado como centros de innovación en diversas partes del mundo.

¹³ Al respecto puede consultarse el siguiente vídeo sobre el Instituto de Innovación y Transferencia Tecnológica de la mencionada ciudad: (<http://www.youtube.com/watch?v=-PvMheAHxP4>), lo que da pie a reflexionar sobre las formas de integración al modelo Sociedad del Conocimiento.

integrado a la Sociedad del Conocimiento sin hacer referencia al resto del país? ¿Y en un plano mayor, puede hacerse referencia a las típicas economías del conocimiento del norte de Europa sin hacer referencia a sus relaciones comerciales y productivas con otras sociedades que no responden al modelo?

3.2 Sociedad del Conocimiento y Dependencia

Lo anterior se hace más comprensible al estudiar las relaciones de dependencia sobre todas las formas de trabajo existentes y sobre el conocimiento producido culturalmente. Respecto al primer punto, Anibal Quijano¹⁴ señala que el capitalismo siempre fue entendido en relación directa, primero con el mercantilismo y luego con el industrialismo. En este segundo caso, la forma de trabajo fundamental era la del obrero industrial, y desde esta perspectiva se entendía que otras formas de trabajo correspondían a etapas anteriores del desarrollo social y económico de las sociedades. Contra esto, Quijano propone que el capitalismo articula, no sólo el trabajo producido en el centro del sistema mundo, sino que también es capaz de controlar a todas las otras formas de trabajo existentes (a saber, "...la esclavitud, la servidumbre, la pequeña producción mercantil, la reciprocidad y el salario"¹⁵), ya que, por ejemplo, las formas de trabajo establecidas en la América colonial no correspondían a etapas previas de desarrollo, sino a condiciones deliberadamente establecidas en el contexto del capitalismo mercantil. La consecuencia de esto es que:

“En la medida en que aquella estructura de control del trabajo, de recursos y de productos, consistía en la articulación conjunta de todas las respectivas formas históricamente conocidas, se establecía, por primera vez en la historia conocida, un patrón global de control del trabajo, de sus recursos y de sus productos. Y en tanto que se constituía en torno a y en función del capital, su carácter de conjunto se establecía también con carácter capitalista. De ese modo se establecía una nueva, original y singular estructura de relaciones de producción en la experiencia histórica del mundo: el capitalismo mundial.”¹⁶

Llevando este argumento al análisis de la Sociedad del Conocimiento, podemos ver cómo se ha puesto demasiado énfasis en que la forma de trabajo fundamental de esta supuesta nueva etapa es aquella que incorpora conocimiento científico técnico¹⁷. ¿Y qué pasa con las otras formas de trabajo conocidas? ¿Corresponden a etapas anteriores del desarrollo o están también articuladas desde las nuevas formas de organización y gestión del trabajo capitalista? Entendemos que la forma en que se estructuran las empresas transnacionales tal como lo describen Klein¹⁸ y Korten¹⁹ implican no sólo un núcleo central de administradores, diseñadores, científicos y técnicos altamente

¹⁴ Ver, por ejemplo: Quijano, A. *Colonialidad del poder y clasificación social*, en *Journal of World-System Reserch*, 2, 342-386, 2000. También del mismo autor, *Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina*, en Lander, Eduardo. **La colonialidad del saber: Eurocentrismo y Ciencias Sociales. Perspectivas Latinoamericanas.**, CLACSO, Caracas, 2000, 201-245.

¹⁵ Quijano, A. También del mismo autor, *Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina*, en Lander, Eduardo. **La colonialidad del saber: Eurocentrismo y Ciencias Sociales. Perspectivas Latinoamericanas**, CLACSO, Caracas, 2000, p. 204.

¹⁶ Idem, p. 204.

¹⁷ Ver David, P. Y Foray, D. *Una introducción a la economía y a la sociedad del saber*, en *Revista internacional de ciencias sociales*, Marzo 2002 - Número 171, p. 3.

¹⁸ Klein, N. **No logo. El poder de las marcas**, Piados, Barcelona, 2005.

¹⁹ Korten, D. **No todo lo que brilla es oro. Cuando las transnacionales gobiernan el mundo**, Cuatro Vientos, Santiago, 1998.

especializados, sino también trabajadores industriales, localizados generalmente en la periferia. Cabe también la posibilidad de pensar en la integración y articulación desde la Sociedad del Conocimiento de aquellas sociedades que generalmente son comprendidas como excluidas de la globalización.²⁰

Respecto a la cultura pueden distinguirse tres efectos principales de su control dentro de un sistema de alcance mundial²¹. Primero, que no toda la cultura nace como producto económico, no es lo mismo una película de Hollywood que el uso comercial de la música popular o de pueblos indígenas (proveedores culturales) en empresas turísticas (que se apropian de sus creaciones); en este segundo caso, los actores culturales deben someterse a una imposición del mercado, o en términos de la economía neoliberal, integrarse a la modernidad. En segundo lugar, la asociación de la cultura con la económica hace que sea necesaria su administración (como recurso escaso, al igual que la biodiversidad, la diversidad cultural está en peligro), lo que trae como consecuencia que se asocie la preservación-administración de la cultura con el crecimiento económico. Finalmente, aparece como paradójico que se termine dando importancia a los derechos de las empresas que se apropian de la cultura y no sea una preocupación central los derechos de los individuos que con sus formas de vida diversas son la manifestación concreta de lo cultural²².

3.3 Sociedad del Conocimiento, Dominación y Exclusión:

Continuando con la comparación, el pensamiento moderno desarrollado principalmente en Europa y en el mundo anglosajón, tiende por una parte a percibir el mundo social como más homogéneo de lo que es en realidad; y por otra parte, a entenderlo principalmente a través de procesos de clasificación. Esta clasificación implica, sin embargo, que al mismo tiempo se ordene a las sociedades y a los individuos como superiores e inferiores. Las ideas de etapas de evolución social antes mencionadas o la idea de clase social, además de explicar el mundo social, lo ordena en mejor y peor, en superior e inferior.

Detrás de eso hay un procesos de dominación social ya que quienes están en la cumbre fijan las reglas y las vías para llegar hasta arriba. En la Sociedad del Conocimiento se han definido nuevas formas de clasificación social que implican también control social.

Aunque no podemos ofrecer un análisis detenido aquí, un ejemplo al respecto es la clasificación que ofrece el Banco Mundial, que ordena a los países en la medida que se acercan a no al modelo sociedad del conocimiento, y que a su vez implica fundamentalmente la producción de

²⁰ Evidentemente esto requiere un mayor desarrollo del que es posible aquí. Remito a las ideas de integración perversa planteada por Castells que implica la integración de lo criminal a la globalización; en otro plano se puede pensar en la integración a través de la migración ilegal y de las remesas.

²¹ Acá me baso principalmente en la propuesta de George Yúdice, **El Recurso de la Cultura. Usos de la cultura en la era global**, Gedisa, Barcelona, 2002.

²² Tradicionalmente se ha entendido a las relaciones de dominación y de poder como referidas a la economía y a la relación con la autoridad política. Quijano propone además la necesidad de plantear su relación con la naturaleza, y el sexo, temas que exceden lo que queremos plantear aquí. Y además propone su vinculación con el control de la subjetividad, es decir, con el control de la cultura.

conocimiento como innovación productiva y como patente de propiedad intelectual²³. Los polos opuestos en este ranking lo ocupan Dinamarca y Sierra Leona.

Otra forma de clasificación usual en la Sociedad del Conocimiento tiene que ver con la inclusión y exclusión de internet, o utilizando la expresión de Castells, de la sociedad red. Se señala que quienes están dentro tienen una existencia que implica su constante interrelación con el mundo global seres que además de tener una existencia corpórea son flujos de información que circulan a toda velocidad por el ciberespacio²⁴. Frente a ellos, los desconectados que *sólo* tienen una existencia corpórea y por tanto, están limitados a la velocidad del mundo real (en contraposición a lo virtual), son inferiorizados por su imposibilidad de acceder a los flujos de información. Y finalmente, respecto a la forma de acceso y uso de tecnología y del conocimiento disponible, donde se establece formas de acceso ilegales o criminales, aunque los individuos únicamente estén haciendo uso de las posibilidades que la misma tecnología ofrece²⁵.

Entendemos que estas formas de clasificación fijan patrones de dominación en la Sociedad del Conocimiento, y que se manifiestan de diversos modos como exclusión social de los beneficios de esta nueva sociedad, por ejemplo, respecto al control de las migraciones hacia el centro (Estados Unidos con respecto a América Latina y Europa con respecto a África y Asia), o respecto a la exclusión de medicamentos patentados contra el SIDA en África²⁶.

4. Sociedad del Conocimiento, Paradojas y Conflictos: La Propiedad Intelectual y la Cultura

La interpretación de la Sociedad del Conocimiento que hemos ofrecido, como un sistema mundo que controla todas las formas conocidas de trabajo y cultura a través del control del conocimiento científico técnico, nos hace percibir de otro modo los problemas sociales del presente. Los problemas de los países en vías de desarrollo y de los que están excluidos incluso de esa posibilidad no se deben a su incapacidad de adaptarse al modelo de la Sociedad del Conocimiento y tampoco a que estén incapacitados de superar etapas, sino que por el contrario, son producto de su integración dependiente o su exclusión de los beneficios de la Sociedad del Conocimiento.

Esto se manifiesta en diversas paradojas, entendidas como contradicciones a las posibilidades que la ciencia y la técnica ofrecen. Por ejemplo, hay una gran preocupación por la

²³ Más específicamente clasificaciones en torno al régimen económico e institucional, las habilidades educacionales desarrolladas, la infraestructura de información y comunicación y el desarrollo de sistemas de innovación. Ver: Banco Mundial, Op. Cit., p. 1-3.

²⁴ Paul Virilio, aunque por otras razones, es un crítico de la velocidad que propicia la tecnología, ver: **Cibermundo, ¿una política suicida?**, Dolmen, Santiago, 1997.

²⁵ Esto tiene que ver con el afán de control sobre el conocimiento, que es contradictorio con las posibilidades que las tecnologías permiten respecto a ese conocimiento que pueden ser almacenadas, intercambiadas, transformadas, remezcladas, etc. Quienes ocupan estas posibilidades son clasificados como violadores de patentes, delincuentes o piratas.

²⁶ Lessig describe las políticas de propiedad intelectual que regulan los medicamentos contra el SIDA. Para los productores es más relevante respetar la patente que los 25 millones de africanos con la enfermedad que no pueden acceder a medicamentos que cuestan entre 10 mil y 25 mil dólares anualmente. Ver: Lessig, L. **Cultura libre. Cómo los grandes medios usan la tecnología y las leyes para encerrar la cultura y controlar la creatividad**, Lom, Santiago, 2005, pp. 209-220.

regulación y defensa de los derechos de las empresas sobre el conocimiento y la cultura que se contraponen a la escasa preocupación por los derechos culturales de los individuos. También son contradictorias las capacidades de las tecnologías de información y comunicación respecto a las posibilidades de acceder a conocimiento e incluso respecto a su apropiación pública, con los diversos mecanismos de control ya sea técnicos o legales que limitan o impiden lo anterior. Finalmente, es contradictorio que existiendo posibilidades científicas viables de curar o prolongar la vida de personas que padecen diversas enfermedades, estas deban morir por el control económico que privilegia la propiedad al beneficio social.

Y estas contradicciones finalmente producen conflictos. Por una parte, los relevantes conflictos por la exclusión económica y social que tienen como principal manifestación la migración ilegal y la economía criminal transnacional; y por otra, los conflictos que afectan los intereses económicos de las empresas al vulnerar sus derechos de propiedad intelectual sobre nuevas formas de conocimiento científico técnico, pero también, desde el punto de vista de las sociedades, debido a la apropiación ilegítima de la cultura socialmente construida. Es conocido el caso de Brasil que públicamente vulneró el derecho de propiedad de la empresa médica Merck Sharp & Dohme y de este modo fortalece la capacidad técnica del país para la producción de medicamentos (reduce la dependencia) y soluciona un problema social de proporciones²⁷.

Es relevante identificar cuáles son los actores que participan en estos conflictos, su representatividad, su legitimidad social, las diversas relaciones que establecen entre ellos. Identificar sus valores o propuestas normativas, lo que a su vez permitiría reconocer diversas formas de entender el conocimiento y la cultura.

²⁷ Sobre el caso hay mucha información disponible en internet, ver por ejemplo: (<http://ipsnoticias.net/nota.asp?idnews=91299>)